

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

RECOLETA

REGIÓN :

METROPOLITANA

URBANO

RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
13
FECHA
12 DIC 2014
ROL S.I.I.
765-005/004

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N°1768.....de fecha ... 04.06.2014.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 334 de fecha 19.03.2014
- E) La Solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA con destino(s) EQUIPAMIENTO - COMERCIO
OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 m², ALTERACION, RECONSTRUCCION
 ubicado en calle/avenida/camino..... JUAREZ N° 833-857 Lote N° Manzana
 localidad o loteo Sector Zona U-E / E-M2
 del Plan Regulador de RECOLETA....., de conformidad a los planos y antecedentes firmados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 1768/14 .
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 días a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C. (180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones
FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y FACTORING VIVAR LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAUL VIVAR GONZALES	

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO <small>(cuando corresponda)</small>	R.U.T.
-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALFONSO KUNSTMANN MOLINARE	

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	COMERCIO MINORISTA	BASICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	-
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-	-
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)	-	-

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	---	---	---
SOBRE TERRENO	1.808,94	---	1.808,94
TOTAL	3.015,00	---	3.015,00

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,4	0,59	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60%	0,59%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	----	----
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	7	5,5	ADOSAMIENTO	----	----
RASANTE	O.G.U.C.	70°	ANTEJARDIN	No se exige	No se exige
DISTANCIAMIENTO	----	----			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	34	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	34
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	
<input type="checkbox"/> Otro (Especificar) ARTS. 3.1.2 Y 3.3.6 DEL PLAN REGULADOR DE RECOLETA			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	10
LOCALES COMERCIALES	14	ESTACIONAMIENTOS	34
OTROS (ESPECIFICAR):			

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
----	----

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

ARTICULO 15 F Ordenanza 49°		TRAMA M2	UTM
		entre 1001-5000	10,00
PRESUPUESTO			10.00 UTM
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%	
DESCUENTO 30% REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			10.00 UTM
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LAS DISTRIBUCIONES INTERIORES DE LOS RECINTOS HABITABLES Y NO HABITABLES NO SON COMPETENCIA DE ÉSTA PRESENTACIÓN. LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO SOLO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN DEL VOLUMEN PROYECTADO. CONTEMPLA LOS ASPECTOS ESENCIALES RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS.

PAGADO



ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEN/KGR/kgp_30.09.2014.

831275